

PARANÁ, 26 JUN 2024

VISTO:

El Expediente N° S01:0005275/2023 UADER_RECTORADO, referido a la propuesta de ajuste a la Resolución "CS" N° 259/13 UADER; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución "CS" N° 259/13 UADER deroga el plan de estudios de la carrera de Profesorado de Educación Primaria con Orientación Rural (Res. N° 1791/10 UADER) y aprueba la implementación de la Orientación Rural del plan de estudios del Profesorado de Educación Primaria (Res. N° 1828/10 UADER y Res. N° 2387/13 ME) que se dicta en la Escuela Normal Rural "Almafuerte" y en la Escuela Normal Rural "Juan Bautista Alberdi"; asimismo se aprueba el plan de transición al plan de estudios del Profesorado de Educación Primaria (Res. N° 1828/10 UADER y Resolución N° 2387/13 ME) para las cohortes 2009, 2010, 2011, 2012 que cursaron el plan de estudios del Profesorado de Educación Primaria con Orientación Rural (Res. N° 1791/10 UADER,) y finalmente se aprueban las equivalencias entre el plan de Educación Primaria (Res. 1828/10 UADER y Res. N° 2387/13 ME) y la Orientación Rural (Anexo III de la presente).-

Que a fs. 42 y 43 la Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales (FHAYCS) y la Secretaria Académica UADER ponen a consideración del Sr. Rector la rectificación de la Resolución "CS" N° 259/13 UADER señalando que la misma contiene debilidades que no permiten visibilizar la transversalidad de la *formación rural*, lo cual ha traído serias dificultades a la hora de reconocer la especificidad de la formación a los graduados de la carrera, en particular ante el Consejo General de Educación (CGE) de nuestra provincia al momento de rendir concursos, ya que dicho organismo no los ha incorporado al listado prioritario para su desempeño en escuelas rurales.-

Que a fs. 44 el Responsable de la Asesoría Jurídica de Rectorado UADER manifiesta que al no tratarse de una modificación o ajuste del Plan de Estudios en los términos de la Ordenanza "CS" N° 146 UADER y tratarse solamente de una nueva y más



RESOLUCIÓN “CS” N° 280-24

clara redacción del régimen de estudios previstos para esta titulación, *no existen objeciones a proceder con la modificación interesada.*-

Que a fs. 58 obra copia de la Resolución CD N° 0382 FHAYCS mediante la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales (FHAYCS) toma conocimiento de lo actuado, declara que no existen objeciones para realizar la modificación presentada, y resuelve elevar la propuesta al Consejo Superior UADER para su tratamiento y continuidad del trámite.-

Que toman intervención la Asesoría Pedagógica, la Dirección de Asuntos Académicos y la Secretaría Académica de UADER, emitiendo dictamen de su competencia.-

Que a fs. 65 interviene el Sr. Rector de la Universidad Autónoma de Entre Ríos y remite las presentes para su tratamiento.-

Que la Comisión Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Superior, en despacho de fecha 24 junio de 2024, recomienda la aprobación de la propuesta de modificación de la Resolución “CS” N° 259/13 UADER-

Que este Consejo Superior en la quinta reunión ordinaria llevada a cabo el día 26 de junio de 2024, resuelve por unanimidad de los presentes aprobar el despacho de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos.-

Que es competencia de este Órgano resolver actos administrativos en el ámbito de la Universidad en uso pleno de la autonomía, de acuerdo al Artículo 269° de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos “*La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...*”, y en el Artículo 14° incisos a) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos aprobado por Resolución Ministerial N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación.-

Que en ausencia del Sr. Rector en su carácter de Presidente del Consejo Superior se aplica lo establecido en la Ordenanza “CS” N° 041 UADER modificada por la Ordenanza “CS” N° 139 UADER, asumiendo la mencionada presidencia la Sra. Vicerrectora de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.-

RESOLUCIÓN "CS" N° 280-24

Universidad Autónoma de Entre Ríos
- CONSEJO SUPERIOR -

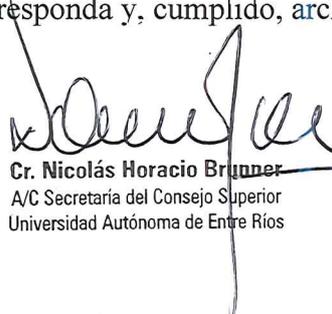
Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar la propuesta de ajuste de la Orientación Rural correspondiente al Profesorado de Educación Primaria que se dicta en la Escuela Normal Rural "Almafuerte" y en la Escuela Normal Rural "Juan Bautista Alberdi", de la Facultad de Humanidades Artes y Ciencias Sociales dependientes de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, y en consecuencia rectificar la Resolución "CS" N° 259/13 UADER, con los detalles, fundamentos, formato curricular, contenidos y plan de transición que forman parte de la presente como Anexo Único, conforme los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2°: Registrar, comunicar, publicar en el Digesto Electrónico UADER, notificar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.-



Cr. Nicolás Horacio Brunner
A/C Secretaría del Consejo Superior
Universidad Autónoma de Entre Ríos



Esp. Lic. Daniela Dans
Vicerrectora
Universidad Autónoma de Entre Ríos

ANEXO ÚNICO

ANEXO I
ORIENTACIÓN RURAL
PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Fundamentos generales de la Orientación Rural

El plan de estudio del Profesorado de Educación Primaria se articula con la Orientación Rural que proponemos para la formación de docentes que se inserten en el espacio social rural. Esta apuesta se sostiene en las más preciadas tradiciones educativas de nuestra provincia, largamente construidas, como formadora de docentes para la ruralidad.

Plantaremos aquí los supuestos fundamentales que organizan nuestra propuesta político educativa para la formación docente de Educación Primaria con Orientación Rural a partir de caracterizar el escenario histórico y los desafíos que nos presenta el sistema educativo provincial y nacional (Ley de Educación Nacional 26206/06 y Ley Provincial de Educación 9890/08).

La formación docente rural en la Provincia tiene una larga tradición y ha marcado rumbos en este aspecto, pues fue la primera provincia que estructuró y formalizó una escuela especializada para la formación del docente en el área rural: la Escuela Normal Rural "Juan Bautista Alberdi", que desde 1904 transmitirá una mística docente en sus aulas y con posterioridad, desde 1963, la Escuela Normal Rural "Almafuerte", ambas pioneras en Latinoamérica y Argentina.

El objetivo de ambas escuelas era formar a los jóvenes en la carrera del magisterio rural, instruyéndolos en la teoría y práctica pedagógica, en la teoría y práctica agropecuaria y en la transformación industrial de sus productos. Se trataba de enlazar la necesidad de incorporar al Sistema Educativo a un amplio sector social asentado en las zonas rurales con la formación de maestros que atendieran las particularidades de ese grupo poblacional.

El contexto sociohistórico y político en que esto se inscribía era el de una Argentina que se "integraba" al mercado mundial desde una economía agroexportadora, donde el sector dirigencial veía la necesidad de "generar arraigo" a la tierra entre los pobladores rurales, muchos de ellos inmigrantes; "mejorar las prácticas agrícolas y vincular la educación de las nuevas generaciones a la producción agropecuaria para que los adultos le encontraran un "sentido práctico" a la misma.¹

¹ Gutierrez, T. (2007) "Educación, agro y sociedad. Políticas educativas agrarias en la región pampeana. 1897-1955" Universidad Nacional de Quilmes. Editorial.

cambiar las costumbres, la cultura y el lenguaje para que la gente se volviera industriosa... "sólo en ese orden se alcanzaría el progreso, al contrario de lo que pensaba Alberdi, para quien la importación de capitales y población era condición previa para que la educación fuera efectiva. Sarmiento propuso darle a la población una educación básica integral que elevara su cultura"².

Así pensó en impulsar escuelas de artes y oficios y una educación racional y científica, convencido que la moral y las costumbres eran la base sobre la cual debía descansar el progreso económico y social para todos los habitantes posibles de ser educados, dividiendo al pueblo en educables y no educables. Pensó un sistema educativo capaz de incidir sobre la población, cambiándola, según Frigerio (1998) "...creyó posible imponer una forma de ser, de sentir y de hablar a quienes escaparan a la categoría de bárbaros".

Por otra parte, Alberdi consideraba que para levantar, unir y hacer prosperar a la sociedad era necesario invertir trabajo y esfuerzo, convencido que la educación se subordinaba a la economía y a los cambios demográficos- culturales; primero era necesario contar con inmigrantes, su sola influencia produciría cambios de hábitos y valores, luego se podría educar; no sólo era necesario alfabetizar, sino enseñar a trabajar.

Tanto Alberdi como Sarmiento borraron al sujeto social real y pensaron una propuesta educativa abstracta, con miradas muy fuertes en la cultura francesa, la laboriosidad inglesa y la eficiencia norteamericana. Esta fuerte valoración extranjera de Alberdi era coherente con el pensamiento de Sarmiento que adjudicaba el atraso latinoamericano a la conjunción de dos culturas: la hispánica y la indígena.

Alberdi y Sarmiento, dos pilares de la educación argentina, pertenecieron a generaciones que pensaron un país posible y desarrollaron acciones tendientes a lograrlo con el firme convencimiento de la íntima vinculación entre educación y progreso.

Las ideas sarmientinas plasmadas en "la ley de educación común N° 1420, sancionada en 1884, establecía que la educación primaria tenía el objetivo de favorecer y guiar el desarrollo moral intelectual y físico de los niños, siendo obligatoria para quienes contaban entre 6 y 14 años de edad. Declaraba la necesidad de diferenciar la escuela rural y la urbana y dar nociones de agricultura en la primera"³; fueron retomadas en nuestra provincia, entendiendo que era necesaria la formación de maestros que fortalecieran esta especificidad y así es que se explica la creación de la Escuela Alberdi en 1904 y Almafuerte, en 1963, instituciones que tuvieron en sus orígenes objetivos claros y un mandato fundacional fuerte: formar **maestros** con una formación profesional pedagógica y

² Puiggrós, A. (1998). *Que pasó en la Educación Argentina. Desde la conquista hasta el menemismo*. Colección Triángulos Pedagógicos. Bs. As. Kapelusz.

³ Gutierrez, T. (2007) "Educación, agro y sociedad. Políticas educativas agrarias en la región pampeana. 1897-1955" Universidad Nacional de Quilmes. Editorial.

de prácticas agropecuarias que les posibilite constituirse en **movilizadores de la comunidad**.

Posibles lecturas de la actualidad rural latinoamericana, argentina y entrerriana

En América Latina son comunes las unidades productivas, entendidas éstas según Murmis (1994) como las operadas por familias que casi no han logrado capitalizarse, se trata de pequeños productores de número creciente, cuyos recursos productivos son limitados o mínimos y que su capacidad de consumo es escasa, obviamente sus intereses se contraponen a los de los empresarios agropecuarios. Se trata de un dualismo o polarización fundado en la capitalización, Se trata de un dualismo o polarización fundado en la capitalización, en los disímiles modos de producir y en el acceso diferencial a los recursos.

Si bien se reconoce la importancia de la producción campesina en algunos casos, en términos generales, hacia el fin del siglo XX ha habido una tendencia a desvalorizarla.

De esta manera a la capacidad del sector urbano de auto aprovisionarse, se estarían uniendo cada vez más, asalariados disponibles para el trabajo rural, de carácter transitorio y ubicado en sectores periurbanos.

“El desarrollo de mercados de mayor poder adquisitivo, de nuevas formas de distribución ligadas a la urbanización marcada del continente y del mercado ligado a la capitalización agroindustrial dejará entonces a estas masas campesinas aun más excluidas de las líneas centrales del proceso de acumulación” (Murmis, 1994)

Sábato (1991), en la misma línea, entiende que en nuestro país se formó una clase dominante muy unificada, consolidada sobre el comercio y las finanzas y extendida a partir de ahí a otros sectores, debido a las fluctuaciones que afectaron a la economía capitalista cuyo desarrollo se basaba en la expansión agropecuaria.

Este autor es muy contundente al afirmar que la evolución global en la economía argentina es de una pobreza desconcertante en relación a los recursos disponibles, lo que hablaría de las dificultades de generar una transformación interna con consecuencias en el largo plazo.

La ausencia estatal ha sido evidente, la misma puede entenderse como falta de protección o como liberación respecto a las formas de explotación burocrática, según Sábato.

Caracteriza a estos sectores la situación de empobrecimiento y las limitaciones al momento de suplir la insuficiencia de recursos a través de la asociación productiva (una alternativa viable), además del restringido alcance a la tecnología necesaria para las actividades rurales.

En Entre Ríos

En el caso de nuestra provincia y desde la perspectiva de Nussbaumer (2007), el problema social se identifica con el fracaso de las políticas de desarrollo rural anteriores, ante la pobreza, marginación y exclusión de su población. Desde el Estado se pretende instalar una nueva institucionalidad con la finalidad de aumentar la participación de los actores involucrados, facilitar una mayor circulación de la información y garantizar mayor transparencia en la gestión pública en torno a los programas de desarrollo rural.

Se considera el Estado como actor fundamental, aunque no se presenta con una única y sola posición, hacia el interior de su estructura se expresa como un campo de disputa política.

Los problemas que enfrentan los pequeños productores entrerrianos no solamente tienen que ver con la tenencia de la tierra, sino que su participación en las cadenas productivas es marginal; por otro lado, las condiciones de producción se caracterizan por la inaccesibilidad a créditos acordes a su situación, tecnología precaria, políticas tributarias y bromatológicas que no contemplan sus especificidades y una escasa capacidad de negociación en los canales de comercialización tradicionales.

La polarización de la economía es una realidad en Entre Ríos, donde se evidencian altos índices de pobreza rural, superando el 40 % en algunos departamentos. En relación al empleo agropecuario, la proporción en negro sería entre el 40 y el 60 % en las cadenas productivas forestales y citrícolas respectivamente, según Nussbaumer.

La autora entiende que el Estado provincial se enfrenta a los demás actores, mercado, empresas, industrias, con menor capacidad ejecutiva y operativa, además de mandatos poco claros que legitiman su rol de coordinador de políticas que atañen a lo rural. Es claro que no se han instalado como parte de la agenda de discusión temática que tienen que ver con las asimetrías sociales y económicas de los espacios sociales rurales, lo cual no significa la inexistencia de intentos de políticas de desarrollo rural pero sí que no han tenido la incidencia deseada.

Nussbaumer (2007) afirma "*... la ausencia de organizaciones que representen la visión de los pequeños productores es, en el caso de Entre Ríos, una deuda pendiente (...) en temas conflictivos (...) la modalidad en la toma de decisiones sigue siendo bajo el esquema político tradicional, desde las altas esferas de poder hacia abajo*".

Continúa afirmando la autora, el riesgo de insertar instituciones como conjunto de reglas sin considerar el contexto político y cultural, es que actúan solo a nivel superficial sin modificar las normas y las estructuras de poder preexistente en forma sustancial.

Por su parte, Benencia y Flood (2002) coinciden al sostener que los programas específicos sólo atacan parcialmente las causas de la inequidad social. La resolución de la misma depende de la aplicación de políticas globales que modifiquen de modo sustancial las condiciones de acceso de la población de menores recursos en lo que se refiere a empleo, ingresos y a los servicios de mayor calidad que en la actualidad deben ser adquiridos en el mercado.

RESOLUCIÓN “CS” Nº 280-24

El vínculo entre el Estado y los beneficiarios de acciones destinadas a la superación de las desigualdades en torno a proyectos, pone de relieve la capacidad de ellos para crear normas y recrearlas. Enriquecer y cuestionar los mecanismos estatales o de las entidades no gubernamentales evitando la adaptación pasiva es, al menos, un modo de participación valiosa que puede constituirse en el inicio de un estar en el mundo de pie, dispuesto a ser generadores de cambios, de aquellos que pueden percibir como necesarios.

En la provincia, la pluriactividad es un elemento central; las familias desarrollan actividades artesanales junto a las agrícolas, habitualmente estas acumulaciones de actividades corresponden a situaciones de pobreza, según expresiones de Murmis y Feldman (2006) y se ajusta a numerosos contextos entrerrianos.

El Estado tuvo intervenciones desde Nación a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, con Proyectos como el de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios (PROINDER) que tiene la intencionalidad de llevar adelante con sistematicidad un acompañamiento en el diseño de estrategias de fortalecimiento institucional vinculadas al desarrollo rural, según Nussbaumer (2007).

Las asimetrías sociales se evidencian en el ámbito rural entrerriano, como por ejemplo la concentración de la tierra y la precarización laboral rural. Sin embargo, el sector económico agroalimentario crece en la provincia que se basa en la agricultura y en la producción a gran escala mientras, *“... la desaparición de más de 5.000 establecimientos agropecuarios de pequeña escala entre 1988 y 2002 y el esquema de trabajo de las cadenas frutihortícolas basado en gran medida en los contratos laborales precarios, parecieran diluirse como parte de los costos a asumir en la carrera de aumentar la producción y el crecimiento económico provincial. Esta contradicción, no es sin embargo, desconocida por diferentes sectores de la sociedad entrerriana”* (Ibidem).

Sin posicionamiento estatal a favor de estos sectores más desfavorecidos, el mercado opera libremente y las instituciones pensadas desde el ámbito gubernamental, al no considerar los contextos en los cuales se iba a aplicar, actúan a nivel superficial y con peso insignificante. Según Bernard Kayser:

“El Estado, que reestructura y organiza el espacio rural en provecho de la gran explotación, de las firmas y de las promotoras, es el mismo cuyas intervenciones aseguran la supervivencia a numerosos agricultores y a numerosas comunidades rurales. Actuando así sigue una política contradictoria o asume su papel: organizar las vías de crecimiento, manteniendo por debajo del límite de la revuelta a las capas más desfavorecidas.”

Sigue el autor, señalando que:

“Ciertamente, todo esto se desarrolla como si la eliminación de la pequeña explotación familiar se esperara dentro de un plazo relativamente breve y con ella, la desaparición de los problemas que presenta la existencia de los campesinos dentro del espacio rural. Pero esta eliminación, que además no es necesariamente de interés para la explotación capitalista, no parece evidente, ni tan siquiera a largo término. La política de organización del espacio rural, que es necesariamente la de la sociedad global y, por lo tanto, de su clase

dirigente, extrae su ambigüedad de la ausencia en este asunto de perspectivas claras de evolución y de medios de control a largo plazo"⁴.

Sin embargo, no es posible afirmar un Estado ausente, hasta esos espacios llegan los diversos planes sociales que pretenden salvar las diferencias, aunque poseerlos conlleva la falta de recursos.

Las escuelas en esos contextos

Las Instituciones educativas se encuentran en espacios sociales diversos donde el espacio geográfico, las economías regionales, las vías de acceso, las proximidades con pequeños poblados y con las ciudades cabeceras de departamentos y de la provincia (Paraná), los circuitos productivos generados, la inclusión de políticas compensatorias sociales, podrían constituirse en factores que modifican las representaciones y cosmovisiones de los sujetos sociales que construyen esos espacios sociales.

Desde una mirada hegemónica centralizada en el mercado, el desarrollo territorial rural requiere de una serie de elementos que no se visualizan en muchos de los espacios sociales de las escuelas entrerrianas y ellos son: competitividad, innovación tecnológica, sistematicidad de la innovación, demanda externa al territorio como posibilitadora de transformaciones productivas, vínculos urbano-rurales, desarrollo institucional y la concepción del territorio como construcción social.

En cambio, en estos espacios sociales se da una economía de subsistencia apenas, donde se hacen presentes los planes asistenciales que no superan las desigualdades sino que por el contrario, aparecen como un factor que las refuerza, sin aliviar el aislamiento social, cultural y económico de estas poblaciones.

La mirada polarizada del mercado permite inferir que se hallan presentes riqueza y pobreza en estos espacios sociales rurales, pero intentando evitar las anteojeras del poder hegemónico es posible interrogarse respecto del lugar que ocupan las instituciones educativas, entendidas como las reglas de juego producidas y reproducidas socialmente.

Además, ¿podemos afirmar que las instituciones son condicionantes y generadoras de posibilidades y obstáculos en la trama de relaciones sociales y culturales rurales? ¿Qué lugares ocupa la escuela en el imaginario de los sujetos educativos actuales? ¿Cuáles son las "experiencias educativas escolares" en las que se instituyen y constituyen las infancias rurales? ¿Se constituye la escuela rural en un espacio de tránsito obligado?

Cabe ahora plantearse ¿cuál es la perspectiva como Universidad, desde la cual estamos pensando la formación del docente rural?

Si adherimos a la supremacía de la ciudad con respecto al campo y además que el mercado imprime un sello indeleble en las subjetividades, la ruralidad estará en el casillero de la

⁴ Kayser, Bernard. *El espacio rural y el nuevo sistema de relaciones ciudad-campo*. En Revista de geografía Nº 6, 2, 1972, págs. 209-217, Universidad de Barcelona.

RESOLUCIÓN “CS” Nº 280-24

“falta”; pero si estamos convencidos que es posible gestar posibilidades de inclusión social a partir de pensar también en otros horizontes que excedan los límites impuestos por el mercado, el neoliberalismo, la globalización y el capital; los cambios pueden concretarse.

Se trata de abordar la ruralidad desde problematizaciones de sus producciones culturales y prácticas educativas y sociales de existencia rural, desde la pluralidad de modos de ciudadanía e intercambio socioeconómico; abrir el abanico de posibilidades, analizarlo, comprenderlo y concebirlo como nudo problematizador y generador de itinerarios y trayectorias colectivas biográficas en lo educativo, social y cultural.

Nuestra orientación en educación rural debe asumir el desafío de esta situación compleja. La escuela no puede, sin más, sumarse al problema, su compromiso con la historia es intervenir en ella a través de su función social, posibilitando que niños y adolescentes se transformen en sujetos sociales, conocedores de sus deberes y derechos; instalados con miradas críticas y reflexivas, pudiendo realizar más de una lectura posible de los contextos sociales donde se encuentran inmersos.

El trayecto de formación de los docentes rurales no debe estar ajeno a estas construcciones. En otros términos y en expresiones de Fernández, citado por Romero (2005) “...*hay que emanciparse de los imposibles, de todo aquello que nos dijeron que no existía o no se podía buscar. Esa es la mayor aventura intelectual que podemos y debemos parir, nuestro imperativo ético-político, y hay que aprender a estar a la altura de tamaña esperanza*”.

Tal como está planteado este Plan de Estudios los docentes graduados de esta facultad contarán con espacios de formación que les posibiliten posicionarse críticamente en el ejercicio de su profesión, en tanto oficio en permanente construcción. Esta característica de la formación docente que pretendemos fortalecer abreva en las tradiciones locales y pretende una proyección “que apunte a construir una escuela que conviva creativamente con las nuevas tecnologías a la par que considere la importancia de una educación vivida como práctica concreta de liberación y de construcción de historia. Que posibilite el desarrollo personal y social de los actores institucionales a la vez que movilice la concreción de proyectos colectivos de transformación educativa y social.”⁵

⁵ DOCUMENTO BASE: AUTOEVALUACIÓN Y REFORMA CURRICULAR. Sub Secretaría Académica Facultad de Humanidades Artes y Ciencias Sociales –UADER-PROGRAMA DE CAMBIO CURRICULAR-2013.

Formato curricular de la Orientación Rural

La Orientación Rural se articula con el plan de estudio del Profesorado de Educación Primaria (Res. 1828/10 UADER y 2387/13 ME) a través de dos instancias simultáneas y concurrentes. Por un lado, el desarrollo de *espacios curriculares orientados a la formación docente rural*; por otro, la implementación de la Orientación Rural a través de *espacios curriculares integrados*.

Espacios curriculares orientados a la formación docente rural

Los espacios curriculares orientados a la formación docente rural se ubican en el Núcleo *sociohistórico: Institución Escolar, Sistema Educativo y contexto social* en tanto dicho núcleo tiene como propósito enmarcar los procesos de constitución y desarrollo del Sistema Educativo Argentino y de las instituciones educativas –escuela, jardines maternos, jardines de infantes- como dispositivos claves en la producción social. Ello supone comprender la creación y devenir del Estado Argentino en el contexto latinoamericano, los procesos independentistas y su articulación con las grandes corrientes de ideas que produjo la Modernidad en Occidente. Atenderá especialmente a la configuración del sistema agroalimentario argentino en el marco de los distintos procesos de acumulación. En relación con ello, aportará el desarrollo de marcos referenciales sociológicos, pedagógicos y políticos que posibiliten el estudio de las instituciones educativas en el espacio social rural.

Lo componen los espacios curriculares: Problemáticas Socioeconómicas de la Historia Argentina y Configuración del Sistema Agroalimentario y Sociología de los Espacios Sociales Rurales.

Problemáticas socioeconómicas de la Historia Argentina y configuración del sistema agroalimentario

Formato: cátedra

Año de cursado: tercero

Carga horaria: 3 horas reloj semanales

Régimen de cursado: cuatrimestral - segundo cuatrimestre

Organización: en equipo de cátedra.

Contenidos mínimos

Configuración del sistema agroalimentario argentino en el marco de los distintos procesos de acumulación. La Argentina agroexportadora y su inserción en el mercado mundial. Consolidación, auge y crisis del modelo económico agroexportador. Régimen de tenencia de la tierra.

RESOLUCIÓN "CS" Nº 280-24

La crisis económica mundial de 1929/33, su desarrollo en Argentina y la crisis del modelo agroexportador. Proceso de sustitución de importaciones, intervencionismo estatal y Estado de bienestar.

La lógica del mercado y el auge de las políticas neoliberales: la hegemonía del capital financiero y la desindustrialización. El impacto de la globalización en el mercado de producción de alimentos. Implicancias ambientales de los modelos productivos.

Sociología de los espacios sociales rurales

Formato: cátedra

Año de cursado: tercero

Carga horaria: 2 horas reloj semanales

Régimen de cursado: anual

Organización: en equipo de cátedra.

Contenidos mínimos

El espacio social rural: diferencias y desigualdades en su configuración. Historia de la división social de la tierra en Argentina. Las actividades del espacio social rural. Reestructuraciones de la estructura socioeconómica actual e histórica del país. Lógicas de producción. Las disputas por la renta agraria en el país. Los sujetos sociales de los espacios sociales rurales: posibilidades y condicionamientos. Las configuraciones de los territorios actuales: etnicidad y procesos migratorios. La explotación familiar. El fenómeno de las ecogranjas. Problemáticas y agenda actual: políticas nacionales y provinciales, expansión agroindustrial, desagrarización, contaminación del medio ambiente. Las perspectivas del desarrollo sustentable. Las nuevas relaciones socio-laborales entre el campo y la ciudad. Las representaciones gremiales: historia y sujetos en las disputas rurales.

Los procesos de desarrollo socioeconómicos en el espacio social rural latinoamericano y argentino. El paradigma neoliberal: concentración de las tierras, arrendamiento, agronegocios y pools. La situación productiva y económica agroindustrial de la provincia. La integración regional. Vínculos con los bloques económicos mundiales.

Espacios curriculares integrados para la orientación

Los *espacios curriculares integrados para la orientación* se constituyen en una trama de contenidos y propuestas de enseñanza y aprendizaje que comprende los encuadres epistemológicos, teóricos y didácticos referidos a la Educación Primaria desde la orientación rural. Esto implica construir miradas, perspectivas que comparten grandes trazos respecto de la educación de los niños, sus aprendizajes y sus derechos desde la implementación de propuestas de enseñanza, a la vez que se sitúan y desarrollan en la particularidad de los diversos contextos que integran el espacio social rural.

El **Núcleo de la enseñanza** comprende el abordaje de los encuadres pedagógico y didáctico de los procesos educativos, para abocarse al tratamiento didáctico de los saberes disciplinares. Ello implica trabajar propuestas de enseñanza específicas, para destinatarios particulares, en contextos singulares. Por eso, este Núcleo se nutre de los aportes que realizan los Núcleos *Sociohistórico, Sujetos y aprendizajes e Introducción a las prácticas académicas*. A la vez, este espacio provee al Núcleo de las *Prácticas Docentes*, los conocimientos obtenidos en este cruce, a fin de sostener el proceso de producción de propuestas pedagógicas en diversas situaciones institucionales, particularmente en escenarios de Educación Primaria en el espacio social rural.

Las cátedras Pedagogía y Didáctica desarrollan contenidos específicos de su objeto referidos a la situacionalidad de sujetos, procesos de enseñanza e instituciones en el espacio social rural. Las asignaturas Didáctica de la Matemática I; Didáctica de la Matemática II; Didáctica de la Matemática III; Didáctica de la Lengua y la Literatura I; Didáctica de la Lengua y la Literatura II; Didáctica de la Lengua y la Literatura III; Didáctica de las Ciencias Sociales I; Didáctica de las Ciencias Sociales II; Didáctica de las Ciencias Sociales III; Didáctica de las Ciencias Naturales I; Didáctica de las Ciencias Naturales II; Educación y Tecnologías de la Información y la Comunicación; Didáctica de la Educación Tecnológica; Didáctica de la Educación Física; Didáctica de la Educación Artística; Taller de Sexualidad Humana; Educación para la Salud, proveen de herramientas que posibilitan la construcción de estrategias de enseñanza de sus objetos disciplinares situadas en instituciones del espacio social rural.

Pedagogía

Formato: cátedra

Año de cursado: primero

Carga horaria: 3 horas reloj semanales

Régimen de cursado: cuatrimestral - primer cuatrimestre

Organización: en equipo de cátedra.

Contenidos mínimos

La Pedagogía como campo. Enfoques históricos y epistemológicos de la constitución del campo. Problemáticas actuales. Conocimiento y método. El estatuto del saber pedagógico. Racionalidades. La tensión teoría-práctica.

Los sujetos pedagógicos. La producción de subjetividades en los proyectos políticos-pedagógicos. Cultura, conocimiento y poder. Procesos de inclusión/exclusión. Homogeneización y diversidad. La construcción de la identidad del trabajo docente y la posibilidad de una práctica autónoma/crítica en el espacio social rural.

RESOLUCIÓN “CS” Nº 280-24

Didáctica

Formato: cátedra

Año de cursado: primero

Carga horaria: 3 horas reloj semanales

Régimen de cursado: cuatrimestral - segundo cuatrimestre

Organización: en equipo de cátedra.

Contenidos mínimos

La Didáctica: objeto y campo. La configuración histórico-epistemológica del campo de la didáctica. Sujetos, conocimiento y método: diferentes perspectivas y tensiones.

Relación didáctica-trabajo docente. El lugar del conocimiento, la teoría, la práctica de la enseñanza y el currículum. Conocimiento disciplinar y transposición didáctica. La perspectiva de la complejidad. Método de conocimiento y método didáctico: la construcción metodológica.

La configuración de la enseñanza en la Educación Primaria. Los componentes didácticos: selección y organización. Análisis crítico. Sus implicancias ético-políticas. La evaluación como parte del proceso de enseñanza: concepciones, enfoques. El multigrado como particularidad didáctica de los contextos de ruralidad. Diseño de proyectos de enseñanza situados.

El Núcleo central *Prácticas docentes* se orienta al *espacio social rural*. La contextualización⁶ en el espacio social rural transversaliza los espacios de Prácticas Docentes e Investigación Educativa, así como también lo atraviesa el espacio de los Ateneos, entendido como espacio de objetivación de prácticas y de producción colectiva con instituciones co-formadoras. Tiene carácter teórico-metodológico en tanto significa que las prácticas investigativas y magisteriales se piensan y realizan en espacios sociales específicos y que su construcción pedagógica implica pensarlas como configuración constituida/constitutiva desde las múltiples dinámicas temporales y escalas espaciales que presentan los espacios rurales.

Prácticas docentes I. Contextos y prácticas educativas

Formato: cátedra

Año de cursado: segundo

Carga horaria: 3 horas reloj semanales

Régimen de cursado: anual

Organización: en equipo de cátedra.

⁶ En el sentido de la conceptualización de E. Achilli (2000:15) en el texto “Escuela y ciudad”. Exploraciones de la vida urbana”.

Contenidos mínimos

El estudio, exploración y apropiación del territorio de las instituciones educativas en el espacio social rural. Sobre "prácticas y experiencias" docentes. Formación de maestros rurales.

La Exploración y construcción de saberes en/ desde las escenas escolares y los contextos relacionales locales y globales en ruralidad. Enfoque etnográfico. La construcción de Problemáticas y saberes de la práctica docente: escenas escolares y contextos rurales.

Otras formas escolares y de enseñanza en las tramas de acción educativa escolares. Figuras de Educadores y de infancias rurales.

Elaboración, proyección y reflexión de puestas en escena. Experiencias educativas. Los espacios y tiempos que se configuran: otras "formas escolares rurales". Escenarios lúdicos e interactivos para prácticas educativas en distintos lenguajes y conocimientos.

Prácticas docentes II. Escuelas y cotidianeidad

Formato: cátedra

Año de cursado: tercero

Carga horaria: 7 horas reloj semanales

Régimen de cursado: anual

Organización: en equipo de cátedra.

Contenidos mínimos

Estudio, Conocimiento, Prácticas Docentes y Formación universitaria. Investigar y enseñar.

Escolaridades rurales. Experiencias históricas de educación rural: Huellas y marcas de la educación pública.

La cotidianeidad escolar en el espacio social rural. Plurigrados, secciones múltiples y otras formas escolares.

Tramas de "Prácticas docentes" en ruralidad. Enseñanzas y aprendizajes en la cotidianeidad escolar.

Dispositivos de Formación. Tramas de Prácticas: "Construcciones metodológicas" de la Enseñanza. Problematizaciones curriculares, disciplinares y epistemológicas en el campo de la Cultura. Experiencias del Multigrado.

Entre Culturas, saberes, Conocimientos, Contenidos. El Curriculum como producción cultural. Documentos, materiales educativos, curriculares y didácticos para construir "la clase" u otra forma escolar en ruralidad.

RESOLUCIÓN "CS" Nº 280-24

Apuestas y Propuestas Pedagógicas Docentes en ruralidad. Proyectando lo escolar rural. "Inventar un hacer" escolar rural.

Ateneos Educativos de Formación. El proceso de objetivación. Talleres de educadores rurales. Los ateneos de las prácticas docentes.

Prácticas docentes III. Aula y escuela, espacios de aprender y enseñar

Formato: cátedra

Año de cursado: cuarto

Carga horaria: 10 horas reloj semanales

Régimen de cursado: anual

Organización: en equipo de cátedra.

Contenidos mínimos

Enseñanzas en sus tramas de prácticas docentes y las Experiencias sociopolíticas en espacios sociales rurales: la producción de aulas plurigrados y otras escuelas primarias rurales.

La Construcción del Currículum Escolar y ruralidades: entre enseñanzas, aprendizajes, conocimiento-cultura e infancias en territorio escolar rural.

Las infancias rurales como construcción escolar/social. La experiencia cultural de las infancias rurales.

- Procesos de objetivación de las prácticas educativas y la producción de Experiencias de Educación Rural. Producción del saber pedagógico en la experiencia de formación y prácticas docentes.

Ateneo de las prácticas. Producción académica, comunicación.

Investigación Educativa I. Contextos y prácticas educativas

Formato: cátedra

Año de cursado: segundo

Carga horaria: 2 horas reloj semanales

Régimen de cursado: anual

Organización: en equipo de cátedra.

Contenidos mínimos

La práctica de Investigación en la Formación Docente. Cuestiones epistemológicas en el desarrollo científico. Conocimiento científico y otras formas de conocer. La investigación como práctica social. La realidad social y educativa desde la perspectiva de la investigación socioeducativa.

Investigación Educativa: campo, contextos, perspectivas y dimensiones. Complementariedad metodológica.

La investigación educativa y las instituciones educativas en el espacio social rural. Prácticas institucionales y sociales como objetos de investigación en diferentes contextos. La etnografía como herramienta de investigación de las prácticas. Observación y entrevista como instrumentos de la investigación cualitativa.

Investigación Educativa II. Escuelas y cotidianeidad

Formato: cátedra

Año de cursado: tercero

Carga horaria: 2 horas reloj semanales

Régimen de cursado: anual

Organización: en equipo de cátedra.

Contenidos mínimos

El proceso de investigación y sus dimensiones. La construcción del diseño de investigación. Perspectivas cuanti-cualitativas. Triangulación.

Situaciones problemáticas de la vida cotidiana escolar. La construcción de problemas. Estado de debate de las problemáticas estructurales del Sistema Educativo y los diferentes contextos de ruralidad. Discursos y prenociones sobre las problemáticas de la educación.

La multiplicidad de los escenarios institucionales en Educación Primaria en el espacio social rural. La cotidianeidad de la escuela en sus relaciones, conocimientos, ritos.

Estrategias de investigación. Problematicación del conocimiento cotidiano "familiar". Situaciones familiares y escolares. Búsqueda y selección de instrumentos acordes a la problemática elegida.

El Trabajo de campo socio antropológico. Registro. Historia de vida. Técnicas cuantitativas y análisis estadístico. El informe.

Investigación Educativa III. Aula y escuela, espacios de aprender y enseñar

Formato: cátedra

Año de cursado: cuarto

Carga horaria: 2 horas reloj semanales

Régimen de cursado: anual

Organización: en equipo de cátedra.

RESOLUCIÓN "CS" Nº 280-24

Contenidos mínimos

Los enfoques cualitativos.

La Investigación-acción. Concepciones básicas. Secuencias metodológicas. Investigación cualitativa, participativa, performativa.

Procesos metodológicos. Formulación del problema. Los problemas didácticos. Tratamiento de la información.

Práctica profesional e investigación social y educativa.

Investigación y práctica docente en Educación Primaria en el espacio social rural. Investigación y práctica pedagógica. Los problemas del enseñar y del aprender. Conocimiento construido. El aula, escenario de aprendizaje social, colectivo e individual. El recreo, los lugares de enseñanza y aprendizaje en la escuela.

Bibliografía⁷

- Achilli, Elena (2008) *Escuela, familia y desigualdad social*. Rosario: Laborde Editores.
- Altvater, Elmar (2008) *El fin del capitalismo tal como lo conocemos*. En Giarraca y Massuh (comp) (2008) *El trabajo por venir. Autogestión y emancipación social*. Bs. As. Antropofagia.
- Barkin, D (2001). Superando el paradigma neoliberal: el desarrollo popular sustentable. En Giarraca, Norma (coord.) *¿Una nueva ruralidad en América Latina?* Bs.As. Eudeba.
- Benencia, Roberto y Flood, Carlos. (2002) ONGs y Estado. *Experiencias de organización rural en la Argentina*. Editorial La Colmena.
- Caravaca Barroso, I, González Romero G. y Silva Pérez, Rocío (2006) "El desarrollo local en el contexto de la globalización" en Manzanal M, Neiman G y Latuada M (coord) *Desarrollo rural. Organizaciones, instituciones y territorio*. Bs.As. Ciccus. P.129-150.
- Giarraca, Norma (1999) Estudios rurales. Teorías, problemas y estrategias metodológicas. Edit. La Colmena.
- Kautsky, Kart. (1974) La cuestión agraria. México. Siglo XXI
- Manzanal, Mabel (1995) "Globalización y ajuste en la realidad regional argentina: reestructuración o difusión de la pobreza?" *Realidad Económica 134*, IADE, Buenos Aires, agosto-setiembre.

⁷ En este apartado se señala la bibliografía que fue empleada para la construcción de los Fundamentos Generales del diseño curricular. Ella indica las líneas de trabajo, posturas, perspectivas y criterios que constituyen la base epistemológica de este cambio curricular. La bibliografía de cada espacio curricular no está enunciada, debido a que se tiene en cuenta la autonomía del formador, el respeto a sus criterios de selección de exclusión o inclusión, como también que la misma se explicitará en la programación de cada espacio.

(1999) "La cuestión regional en la Argentina de fin de siglo", *Realidad Económica* 166, IADE, Buenos Aires.

(2006) "Regiones, territorios e institucionalidad del desarrollo rural", en Manzanal M, Neiman G y Latuada M (coord), *Desarrollo rural. Organizaciones, instituciones y territorio*. Edit. CICCUS, Buenos Aires, p.21-50.

(2007) "Territorio, poder e instituciones. Una perspectiva crítica sobre la producción del territorio", en Mabel Manzanal, Mariana Arqueros y Beatriz Nussbaumer (comp.) *Territorios en construcción, Actores, tramas y gobiernos, entre la cooperación y el conflicto*. Edit. CICCUS, 978-987-9355-49-7, Buenos Aires, p. 15-50 (288 p.)

- Murmis, Miguel (1994) *Algunos temas para la discusión en la sociología rural latinoamericana: reestructuración, desestructuración y problemas de excluidos e incluidos*. En Ruralia Nº 5 Bs.As.

- Nussbaumer, Beatriz (2007) "Estrategias de fortalecimiento institucional y políticas de desarrollo rural. El caso de Entre Ríos". En Mabel Manzanal, Mariana Arqueros y Beatriz Nussbaumer (comp.) *Territorios en construcción, Actores, tramas y gobiernos, entre la cooperación y el conflicto*. Bs.As- Edit. CICCUS, p.105-133.

(2007) "Estrategias de fortalecimiento institucional y políticas de desarrollo rural. El caso de Entre Ríos". En Mabel Manzanal, Mariana Arqueros y Beatriz Nussbaumer (comp.), *Territorios en construcción, Actores, tramas y gobiernos, entre la cooperación y el conflicto*. Bs.As- Edit. CICCUS, p.105-133.

- Perez, R. (2006) "El desarrollo local en el contexto de la globalización". En Manzanal M, Neiman G y Latuada M (coord) *Desarrollo rural. Organizaciones, instituciones y territorio*. Bs.As. Ciccus.

- Sábato, Jorge (1991) *Notas sobre la formación de la clase dominante*. Cisea.

- Schejtman, A. y Berdegué, J (2006) "Desarrollo territorial rural" en Bengoa, José (editor) *Movimientos sociales y desarrollo territorial rural en América Latina*, RIMISP, Catalonia, Chile. P.45-83.

- Sumpsi, José María (2007) "Desarrollo territorial rural. Relaciones entre las transformaciones institucionales y productivas", en Bengoa, José (editor) *Movimientos sociales y desarrollo territorial rural en América Latina*, RIMISP - Catalonia, Santiago de Chile, p. 84-102.

- Teubal, Miguel. (1995) *Globalización y expansión agroindustrial*. El corregidor.

Profesorado de Educación Primaria.
 (Resolución 1828/10 UADER, Resolución 2387/13 ME.)
Orientación Rural
Estructura curricular general



Handwritten signature or initials on the left side of the page.

RESOLUCIÓN "CS" Nº 280-24

Universidad Autónoma de Entre Ríos
- CONSEJO SUPERIOR -

Espacios curriculares del Profesorado de Educación Primaria orientado a la Educación Rural y espacios exclusivos de la Orientación Rural.

Estructura curricular por años que contienen la Orientación Rural

Códigos ⁸	Espacio	Dedicación	Carga horaria semanal	Carga horaria total	
PRIMER AÑO					
102	Pedagogía	C1	3	48	
105	Didáctica	C2	3	48	
108	Didáctica de la Lengua y la Literatura I	A	2	64	
109	Didáctica de las Ciencias Naturales I	A	3	96	
110	Didáctica de la Matemática I	A	3	96	
111	Didáctica de las Ciencias Sociales I	A	3	96	
		C1	14		
		C2	14		
Total carga horaria anual 448 horas reloj					
SEGUNDO AÑO					
214	Didáctica de la Educación Artística	C1	4	64	
218	Didáctica de la Lengua y la Literatura II	A	3	96	
219	Didáctica de las Ciencias Naturales II	A	3	96	
220	Didáctica de la Matemática II	A	3	96	
221	Didáctica de las Ciencias Sociales II	A	3	96	
222	Investigación Educativa I Contextos y Prácticas Educativas	A	2	64	
223	Prácticas Docentes I Contextos y prácticas educativas	A	3	96	
		C1	21		
		C2	17		
Total carga horaria anual 608 horas reloj					
TERCER AÑO					
324	Didáctica de la Lengua y la Literatura III	C1	3	48	
325	Didáctica de la Matemática III	C1	3	48	
326	Didáctica de las Ciencias Sociales III	C1	3	48	
327	Didáctica de la Educación Física	C1	3	48	

⁸ Se ubican aquí solo los tres últimos dígitos del código que incluye:

- Primer dígito: Facultad (1: Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales).
- Segundo y tercer dígito: carrera (04: Profesorado de Educación Primaria con Orientación Rural).
- Cuarto dígito: año de cursado de la materia.
- Quinto y sexto dígito: orden de aparición de la materia en el plan de estudio.

Así, por ejemplo, cuando corresponde 104101, se colocá 101.

RESOLUCIÓN "CS" Nº **280-24**

328	Educación y Tecnologías de la Información y la Comunicación	C2	2	32	
329	Didáctica de la Educación Tecnológica	C2	3	48	
334	Investigación Educativa II Escuelas y cotidianeidad	A	2	64	
335	Prácticas Docentes II Escuelas y Cotidianeidad	A	7	224	
336	Problemáticas socioeconómicas de la Historia Argentina y configuración del sistema agroalimentario	C2	3	48	
337	Sociología de los espacios sociales rurales	A	2	64	
		C1	28		
		C2	31		
Total carga horaria anual 672 horas reloj					
CUARTO AÑO					
436	Educación para la salud	C1	3	48	
438	Taller de Sexualidad Humana	C2	2	32	
441	Investigación Educativa III Aula y escuela, espacios de aprender y enseñar	A	2	64	
442	Prácticas Docentes III Aula y escuela, espacios de aprender y enseñar	A	10	320	
		C1	15		
		C2	14		
Total carga horaria anual 464 horas reloj					

Carga horaria total: 2192 horas reloj

Formación en la Orientación Rural para el Profesorado de Educación Primaria

**Profesorado de Educación Primaria completo conteniendo los espacios de la
Orientación Rural****Estructura curricular por años y correlatividades**

Códigos ⁹	Espacio	Dedicación	Carga horaria semanal	Carga horaria total	Correlatividades
PRIMER AÑO					
101	Epistemología	C1	3	48	---
102	Pedagogía	C1	3	48	---
103	Problemática Antropológica de la Educación	C1	4	64	---
104	Semiótica	C2	3	48	---
105	Didáctica	C2	3	48	---
106	Psicología Educacional I	C2	3	48	---
107	Arte y Educación	A	3	96	---
108	Didáctica de la Lengua y la Literatura I	A	2	64	---
109	Didáctica de las Ciencias Naturales I	A	3	96	---
110	Didáctica de la Matemática I	A	3	96	---
111	Didáctica de las Ciencias Sociales I	A	3	96	---
112	Alfabetización Académica	A	2	64	---
		C1	26		---
		C2	25		---
Total carga horaria anual 816 horas reloj					
SEGUNDO AÑO					
213	Psicología del Desarrollo	C1	4	64	101 106
214	Didáctica de la Educación Artística	C1	4	64	105
215	Problemas de la Historia Social Argentina	C2	4	64	---
216	Psicología Educacional II	C2	4	64	101 106
217	Sociología de la Educación	A	3	96	103
218	Didáctica de la Lengua y la Literatura II	A	3	96	105 106 108

⁹ Se ubican aquí solo los tres últimos dígitos del código que incluye:

- Primer dígito: Facultad (1: Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales).
- Segundo y tercer dígito: carrera (04: Profesorado de Educación Primaria con Orientación Rural).
- Cuarto dígito: año de cursado de la materia.
- Quinto y sexto dígito: orden de aparición de la materia en el plan de estudio.

Así, por ejemplo, cuando corresponde 104101, se coloca 101.

RESOLUCIÓN "CS" N° 280-24

219	Didáctica de las Ciencias Naturales II	A	3	96	105 106 109
220	Didáctica de la Matemática II	A	3	96	105 106 110
221	Didáctica de las Ciencias Sociales II	A	3	96	105 106 111
222	Investigación Educativa I Contextos y Prácticas Educativas	A	2	64	101 103 104 112
223	Prácticas Docentes I Contextos y prácticas educativas	A	3	96	103 105 106 107 112
		C1	28		
		C2	28		

Total carga horaria anual 896 horas reloj

TERCER AÑO

324	Didáctica de la Lengua y la Literatura III	C1	3	48	218
325	Didáctica de la Matemática III	C1	3	48	220
326	Didáctica de las Ciencias Sociales III	C1	3	48	221
327	Didáctica de la Educación Física	C1	3	48	105 106
328	Educación y Tecnologías de la Información y la Comunicación	C2	2	32	105 106
329	Didáctica de la Educación Tecnológica	C2	3	48	105 106
330	Problemáticas Históricas Latinoamericanas	C2	4	64	215
332	Análisis Institucional	A	3	96	217 222
333	Taller de Expresión Creativa	C2	3	48	214 223
334	Investigación Educativa II Escuelas y cotidianidad	A	2	64	222 223
335	Prácticas Docentes II Escuelas y Cotidianidad	A	7	224	216 217 218 219 220 221 222 223
336	Problemáticas socioeconómicas de la Historia Argentina y configuración del sistema agroalimentario	C2	3	48	215

RESOLUCIÓN "CS" Nº 280-24

Universidad Autónoma de Entre Ríos
- CONSEJO SUPERIOR -

337	Sociología de los espacios sociales rurales	A	2	64	215 217
		C1	26		
		C2	26		
Total carga horaria anual 880 horas reloj					
CUARTO AÑO					
436	Educación para la salud	C1	3	48	103
437	Política Educativa	C1	3	48	330
438	Taller de Sexualidad Humana	C2	2	32	103
439	Seminario Contexto Laboral y Trabajo Docente	C2	3	48	330 331
440	Derechos Humanos y Memorias Sociales	A	2	64	103 330
441	Investigación Educativa III Aula y escuela, espacios de aprender y enseñar	A	2	64	213 215 216 331 333
442	Prácticas Docentes III Aula y escuela, espacios de aprender y enseñar	A	10	320	213 214 324 325 326 327 328 329 331 332 333 334
		C1	20		
		C2	19		
Total carga horaria anual 624 horas reloj					
Carga horaria total de Profesorado de Educación Primaria con la Orientación Rural: 3.216 horas reloj					

Seminarios temáticos optativos:

Los estudiantes deben elegir dos y cursarlos entre segundo y cuarto año. Su acreditación es obligatoria.

Seminarios temáticos optativos (algunas formulaciones posibles)		
Denominación del Seminario	Dedicación	Carga horaria total
Infancias: configuración social, historia y actualidad	Cuatrimstral	32
Pobrezas: contextos y dimensiones	Cuatrimstral	32
La producción social de la discapacidad	Cuatrimstral	32
Violencias sociales y violencias en contextos escolares	Cuatrimstral	32

RESOLUCIÓN "CS" Nº 280-24

Memorias sociales y educativas	Cuatrimestral	32
La problemática del abuso infantil: estado-familia y escuela	Cuatrimestral	32
Trabajo infantil y educación: sujetos y contextos	Cuatrimestral	32
Estado, escuela y familia. Configuraciones históricas y problemáticas actuales.	Cuatrimestral	32
Lenguajes Audiovisuales y Tecnología Educativa	Cuatrimestral	32

Carga horaria seminarios optativos: 64 hs

Total carga horaria carrera: 3.280 horas reloj.

TÍTULO: Profesor /a de Educación Primaria con Orientación Rural

ANEXO II

PLAN DE TRANSICIÓN

Caducidad del plan anterior e implementación de la Orientación Rural

Ante la necesidad de derogar el Plan de estudio del Profesorado de Educación Primaria con Orientación Rural, Resolución Nº 1791/2010 UADER y la implementación de la Orientación Rural (Anexo I de esta Resolución) al Plan de estudio del Profesorado de Educación Primaria (Res. 1828/10 UADER y Res. 2387/13 ME) se prevé un plan de transición para las cohortes 2009; 2010; 2011 y 2012 que cursaron el Plan de estudio del Profesorado de Educación Primaria con Orientación Rural, Resolución Nº 1791/2010 UADER.

Cohortes 2009 y 2010

Quienes formen parte de estas cohortes y hayan aprobado el 85% de las asignaturas (34) y tengan el 15% restante (7) regularizadas, serán exceptuados en carácter excepcional y por única vez de la aprobación del espacio Problemas de la Historia Social Argentina.

Cohortes 2009 y 2010 que no cumplan con las condiciones mencionadas anteriormente y cohorte 2011

Cursarán el espacio Problemas de la Historia Social Argentina en el primer cuatrimestre de 4to año durante 2014.

Cohorte 2012

Cursarán el espacio Problemas de la Historia Social Argentina en el primer cuatrimestre de 4to año durante 2015. En el caso de no cursar 4to año en 2015, los estudiantes ingresantes en 2012 la cursarán en el dictado regular del 2do año a partir de 2016.

Implementación de la Orientación Rural (Anexo I de esta Resolución) del Profesorado de Educación Primaria (Res. 1828/10 UADER y Res. 2387/13 ME)

La cohorte 2013 se incorpora a la Orientación Rural en 2014 para cursar los *espacios curriculares orientados a la formación docente rural* y los *espacios curriculares integrados*.

A partir de la cohorte 2014 todos los ingresantes se inscribirán al Profesorado de Educación Primaria (Res. 1828/10 UADER y Res. 2387/13 ME) y a la Orientación Rural (Anexo I de esta Resolución).

RESOLUCIÓN "CS" N° 280-24

ANEXO III

Equivalencias entre Profesorado de Educación Primaria (Res. 1828/10 UADER y Res. 2387/13 ME) y la Orientación Rural (Anexo I de esta Resolución)

Para quienes finalizaron el Profesorado de Educación Primaria (Res. 1828/10 UADER y Res. 2387/13 ME) y solicitan cursar la Orientación Rural (Anexo I de esta Resolución), se prevé el siguiente plan de cursado.

Códigos	Espacio	Dedicación	Carga horaria semanal	Carga horaria total	Correlatividades ¹⁰
PRIMER AÑO					
101	Didáctica de la Lengua y la Literatura	C1	2	32	---
102	Didáctica de las Ciencias Naturales	C1	2	32	---
103	Didáctica de la Matemática	C1	2	32	---
104	Didáctica de las Ciencias Sociales	C1	2	32	---
105	Problemáticas socioeconómicas de la Historia Argentina y configuración del sistema agroalimentario	C2	3	48	---
106	Sociología de los espacios sociales rurales	C2	4	64	---
107	Prácticas Docentes I Contextos y prácticas educativas	C2	2	32	101 102 103 104 105
		C1	8		---
		C2	9		---
Total carga horaria anual 272 horas reloj					
SEGUNDO AÑO					
201	Investigación Educativa. Escuelas y Cotidianeidad	C1	2	32	106 107
202	Prácticas Docentes II Escuelas y Cotidianeidad ----- Ateneos de las Prácticas	C1	4	64	107
203	Investigación Educativa. Aula y escuela, espacios de aprender y enseñar	C2	2	32	201
204	Prácticas Docentes III Aula y escuela, espacios de aprender y enseñar ----- Ateneos de las Prácticas	C2	4	64	202
		C1	6		
		C2	6		
Total carga horaria anual 192 horas reloj					
Carga horaria total: 464 horas reloj					

¹⁰ Se considera la regularidad como condición para cursar la correlativa y la aprobación como condición para aprobar el espacio correlativo.